

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, veintiuno de octubre de dos mil veintiuno

Se aprueba la liquidación de costas elaborada por la secretaría en el *archivo digital 61* del presente asunto.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Edgardo Camacho Alvarez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 006

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cac9ba4de17b48d008b5398e695c3939820e58c4591ae790e588692ba7a1e7ef

Documento generado en 21/10/2021 06:44:07 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

LIQUIDACION DE COSTAS

A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA

A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE

Concepto	Valor
Agencias derecho	\$7.500.000
Notificaciones (archivo digital 36)	7.500
Total Liquidación	\$7.507.500

TOTAL: SIETE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS

Firmado Por:

Martha Cecilia Mayorga De Moreno

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 006

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

08de612d4bbd2d97e03067fc285c12437d96cc7a3d4f43402f9d7ea8a8170a4e

Documento generado en 20/10/2021 07:40:53 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>